

*Decreto de 16 de febrero de 1864, en que se nombra Magistrado suplente de la Seccion Suprema Judicial de Oriente y Mediodia al Sr. don José Mercedes Zelaya, y del departamento de Occidente y Setentrion al Sr. Lcdo. don Mateo Arrieta.*

El Presidente de la República, á sus habitantes.

Sabed:

Que el congreso ha ordenado lo siguiente:

El Congreso de la República,

Declara:

Art. 1°. Hase por Magistrado suplente á la Seccion Suprema Judicial de los Departamentos de Oriente y Mediodia, al Sr. don José Mercedes Zelaya, en reposición del finado don Juan Iribarren.

Art. 2°. Hase por Magistrado suplente á la Seccion Suprema Judicial de los Departamentos de Occidente y Setentrion al Sr. Lcdo. don Mateo Arrieta, en reposición del Lcdo. don José María Paniagua, en virtud de haberse declarado sin efecto la última elección hecha en el Magistrado don José Herdocia, que fungía como tal entre su periodo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que lo mande publicar y circular.

Dado en Managua, á 16 de febrero de 1864 – Pedro Zeledon, D. P. – Basilio Salinas, D. S. Jerónimo Perez, D. S. Por tanto: Ejecútese P. N. Managua, febrero 20 de 1864. Tomas Martinez. – El Srio de Justicia. – Antonio Silva.